

DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo:

Grupo 2 - Evaluación de la calidad y desempeño de la judicatura
Plan estratégico para una evaluación eficaz del desempeño de la judicatura con perspectiva de salud y bienestar judicial

2. Grupo presencial / no presencial en Venezuela:

Presencial y no presencial

3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

Antecedentes: en la 1ª Ronda de Talleres celebrada en Brasilia (Brasil) se procedió a delimitar las áreas de trabajo referidas a los siguientes componentes temáticos: (1) el bienestar judicial; y (2) la evaluación del desempeño. Se validaron 2 cuestionarios de trabajo (General y Específico).

Periodo intermedio hasta la celebración de la 2ª Ronda de Talleres (Caracas, Venezuela):

1º) se procedió a remitir a todos los países los cuestionarios de trabajo, tanto a los coordinadores nacionales como a los integrantes del grupo. Se fijó un plazo para respuestas a todos los cuestionarios que fue objeto de prórroga. 2º) Por parte de Brasil como país coordinador se llevó a cabo el análisis de los resultados de las encuestas presentadas. Y por parte de España y Brasil se verificaron resultados y se elaboraron documentos con propuestas para debate en el taller. Asimismo, se remitieron estos documentos a los/as integrantes del grupo, para análisis y observaciones.

Durante la 2ª reunión de taller:

1º) Se presentaron los resultados de las encuestas: Contestaron 18 países a las encuestas generales (evaluación y bienestar). 5 países no respondieron. La encuesta específica (dirigida a jueces/zas de los 23 poderes judiciales de la Cumbre Judicial Iberoamericana) ha obtenido un total 5.188 respuestas, con un equilibrio hombre (50%) y mujer (49 %) y no contestaron sobre género (1%).

2º) Durante el curso de las sesiones de trabajo se expusieron y analizaron todas las respuestas, haciéndose observaciones. La valoración del documento (gráficos, desagregación de datos que contiene – experiencia de los jueces/zas, órgano colegiado o unipersonal, datos normativos, percepciones, etc.) es sumamente detallado y expresivo de la realidad que se pretende científicamente investigar.

3º) Se abrió un debate en el análisis de todas y cada una de las encuestas. Los miembros del grupo

analizaron los dos borradores, promoviendo los cambios necesarios para la consolidación de las versiones finales.

4º) El grupo de trabajo acuerda establecer un plazo hasta el 15 de mayo para compartir propuestas de conclusiones y validación definitiva de los documentos. Previamente, serán los coordinadores del grupo quienes facilitarán esta propuesta de conclusiones para validación final de los integrantes del grupo.

Breve presentación de los resultados cuantitativos de los dos cuestionarios:

- [Panel BI - ENCUESTA GENERAL - dirigido a los Poderes Judiciales de los países \(instituciones\)](#)
- [Panel BI - ENCUESTA ESPECÍFICA - dirigido a las juezas y los jueces](#)
- INFORME EJECUTIVO - con los principales resultados cuantitativos de los cuestionarios general y específico, presentados en formato gráfico.

Aprobación de documentos (borradores) conteniendo propuestas dimanantes de los cuestionarios

4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

Aparece referida en el apartado anterior, por lo que nos remitimos a ella.

Indicamos que, a efectos de mayor fluidez comunicativa, se constituyó un grupo de WhatsApp, para coordinadores y todos/as integrantes del Grupo de Trabajo, grupo administrado por el equipo técnico de Brasil.

5. Plan de trabajo - Conclusiones:

Referido en el apartado 3.

6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres):

Validación de los 3 cuestionarios referidos, así como el análisis de documentos con propuestas de conclusiones.

Concesión de un plazo para que los coordinadores/as presenten documentos finales de conclusiones para validación. Plazo 15 de mayo.

Proponer en el documento finales de trabajo la creación de un Observatorio Iberoamericano de Evaluación de Desempeño Judicial con perspectiva de salud y bienestar. Se concretaría sus atribuciones, la composición y el funcionamiento.

7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas):

Ninguna relevante.

8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo):

- [Panel BI - ENCUESTA GENERAL - dirigido a los Poderes Judiciales de los países \(instituciones\)](#)
- [Panel BI - ENCUESTA ESPECÍFICA - dirigido a las juezas y los jueces](#)
- INFORME EJECUTIVO - con los principales resultados cuantitativos de los cuestionarios general

y específico, presentados en formato gráfico.

- DOCUMENTO DE REFERENCIA SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO - con las conclusiones del cuestionario de evaluación del desempeño.
- DOCUMENTO DE REFERENCIA SOBRE BIENESTAR JUDICIAL - con las conclusiones del cuestionario de bienestar.

9. Nombre, cargo y país de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

Carl Olav Smith (Coordinador)	Brasil	Magistrado; secretario general de la Presidencia de STJ
Daniel Marchionatti Barbosa (Coordinador)	Brasil	Magistrado; secretario general de CJF
Juan Martínez Moya (Coordinador)	España	Magistrado y Vocal; Comisión de Coordinación y Seguimiento
Carlos Giovanni Arias Lazarte	Perú	Juez Supremo
Filoset Núñez	República Dominicana	Juez
Gustavo Orlando Nicastro Seoane	Uruguay	Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil
María del Mar Cabrejas Guijarro	España	Magistrada y Vocal del Consejo General del Poder Judicial
Marta Torres Duedra	Andorra	Secretaria General de Consejo Superior de Justicia
Zaira Z. Girón Anadón	Puerto Rico	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente Género y Acceso a la Justicia por Puerto Rico
Jorge Enrique Olaso Álvarez	Costa Rica	Magistrado de Corte Suprema
Maria Angelica Muñoz Flores	Chile	Jefe Subdepartamento de Desarrollo Organizacional
Isbela Bustillo Hernández	Honduras	Magistrada Corte suprema de Justicia
Silio Sanchez	Venezuela	Director Ejecutivo de la Magistratura

10. Nombre, cargo y país del coordinador o coordinadores del Grupo de Trabajo:

Juan Martínez Moya	España	Magistrado y Vocal; Comisión de Coordinación y Seguimiento
Carl Olav Smith	Brasil	Magistrado; secretario general de la Presidencia de STJ
Daniel Marchionatti Barbosa	Brasil	Magistrado; secretario general de CJF

11. Sugerencias:

Que todos los Poderes Judiciales integrados en este grupo mantengan hasta la culminación de los trabajos a todos/as los expertos que han intervenido en el grupo.

Agradecer al Poder Judicial de Venezuela su acogida y medios aplicados para el éxito de la reunión de este grupo de trabajo.